

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 10/11/2023	
NOMBRE:	VICTOR MANUEL PRECIADO RAMIREZ	2023 000454
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	13 de Noviembre de 2023	17 de Noviembre de 2023
JUSTIFICACIÓN:	VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA	

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	431-2B-11A	D	\$1,381.00	0.00	\$0.00	\$1,381.00
3751	GASOLINA	431-2B-11B	D	\$1,827.00	0.00	\$0.00	\$1,827.00
TOTALES				\$3,208.00	0.00	\$0.00	\$3,208.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

AUTORIZO
[Handwritten Signature]
SALEO VELAZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
HUGO AFRAN GUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 4073/2023
Número de Orden de Visita 01/2023

Asunto: Se ordena Visita.

MTRO. PEDRO HARO OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Arg. Victor Manuel Preciado Ramírez, C. Juan Antonio Noriega Zamorez, L.P.C. Alfredo Villalobos Hernández y L.C.P. Imelda González Mora;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **13 al 17 de noviembre de 2023**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

431128/11



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 4073/2023
Número de Orden de Visita 01/2023

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2023, Año del Bicentenario del
Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 08 de noviembre de 2023



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Laros Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEP/C/AMN/aeHg*



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL C. MOISÉS JARA YAÑEZ, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ARQ. VÍCTOR MANUEL PRECIADO RAMÍREZ Y EL C. JUAN ANTONIO NORIEGA ZAMOREZ, ESTUVIERON EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No 4073/2023 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

13 AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCÍA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.



COORD. GEN.

SELLO DE LA OFICINA



C. MOISÉS JARA YAÑEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN
INTEGRAL DEL MUNICIPIO

NOMBRE Y FIRMA

COMBUSTIBLES POPOYOTE

P02001 / RFC CPO050211NT2
CARRETERA GDL-MORELIA, No. 7750
SAN AGUSTIN
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
C.P. 45645, MÉXICO
TEL/FAX:
RÉGIMEN FISCAL:
601 General de Ley Personas Morales



FACTURA No.

W 49855

FOLIO FISCAL

cce7a8ff-4f80-44ec-bc0a-f75c70eefc97

LUGAR DE EXPEDICION

45645

FECHA: 2023-11-20 HORA: 10:38:13 Tipo de Comprobante: I Ingreso USO CFDI: G03 Gastos en general

CLIENTE: 700607262 Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos AV. NIÑOS HEROES 2409
R.F.C.: ASE0901016N4 Residencia Fiscal: 44190 MODERNA GUADALAJARA
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO GUADALAJARA, JALISCO, México

Table with 8 columns: Cantidad, U. Medida, No. Identificación, Cve. SAT, Descripción, Precio Unitario, Importe, Descuento. Row 1: 37.8460 LTR Litros PL2001/EXP/ES/2015-9070780 15101514 32025 BP REGULAR \$19.891032 \$752.80 \$0.00

Factura s/nota(s): 907078-0

Sello Digital del Emisor.

fiOWciKetZnTnO9kL5jIfZmfG3HEMNYWMZFleVqcr2cFXgFB/gmLFebAarrHHq/TeckX4js2cWyfvZ4jHFalmuRgvFueRN2JwbUctV6ZMK1tATVvkKGjHnEv4oGa1n4EBa/NeRNdIY
A7xwUo23A29YvLDnDGVdTagH1+Z+CFTT4yHbBiqx7oTMCZhtq5Yo1dGV4JR7FOkFCfAoJLJAH7dgUEbVlzpOmqHwV5UvYn5ns6v6p0kT1FQZjL0xGq/KT+mYwMu53zWGvR3I
GcohZ5ctER7Aqp13zRVw7tpomgSI8vz1VgFack+PEKG2z79alXE+H2nTfvvuCwFm3J/g==

Sello del SAT:

QV1CFeJmLlwOH5bipQn2AKWbVmNBiqi0aAbSrW/X1Is9KZK5JGSvY+Q/ejh/wDEnMuHrnxxcvWRk18ry9ivVOlJf12bAfG3YApMmPvLJFRdmp5EZF+FRr3HmoEFApblU9B5pj
S8aY2kC2igMhJ8uXkWDFSoLjCXHjEPu3OIRinWpX+7DhYgP1gJyQ7obWmzoDsxPJMikC6aBsUGmrc2n1MQfMCSww/QOaclbIHafy31MpCX043xCOdIVpk+wRC3XWxODMO
uXe730Fb9qOapyE5rBbBfFoEuH2DsS3Je9LkBOimZ7RwdEHZyD5amT4TuxKZZPhyzz+6EupCSZA==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

||1.1||cce7a8ff-4f80-44ec-bc0a-f75c70eefc97|2023-11-20T10:41:19|EDI101020E99|fiOWciKetZnTnO9kL5jIfZmfG3HEMNYWMZFleVqcr2cFXgFB/gmLFebAarrHHq/TeckX4js2cW
yfvZ4jHFalmuRgvFueRN2JwbUctV6ZMK1tATVvkKGjHnEv4oGa1n4EBa/NeRNdIYA7xwUo23A29YvLDnDGVdTagH1+Z+CFTT4yHbBiqx7oTMCZhtq5Yo1dGV4JR7FOkFCfAoJL
JAH7dgUEbVlzpOmqHwV5UvYn5ns6v6p0kT1FQZjL0xGq/KT+mYwMu53zWGvR3IGcohZ5ctER7Aqp13zRVw7tpomgSI8vz1VgFack+PEKG2z79alXE+H2nTfvvuCwFm3J/g=|0
0001000000506267356||

Facturación Electrónica por Internet

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas;
Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21 1 de la LTAIPEJM/2 y 3 fracción IX de la LDPDPSO/EM



20 NOV. 2023

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION Victor Manuel Prizado

Validado ante el SAT

2023



29 NOV. 2023

OPERADO

Transferencias y Asignaciones Estatales

OPERADO

Fondo Revolvente



Forma de Pago: 04 Tarjeta de crédito (cuenta con terminación 7995)
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN
RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99
Exportación: 01 No Aplica

Nombre: [Signature]

SUBTOTAL \$752.80
I.V.A. 16.00% \$117.28
TOTAL \$870.08

Importe en letras: (Ochocientos setenta pesos 08/100 M.N.)



GASOLINERA DE LA VICTORIA
GVI660404PD1

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
LUGAR DE EXPEDICIÓN: 44150
TIPO DE COMPROBANTE: I - Ingreso

FACTURA WEB 4.0

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4

FAL 16646

USO CFDI: G03 - Gastos en general
RÉGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
CÓDIGO POSTAL: 44190

FECHA
17/11/2023 14:18:35
FOLIO FISCAL
2acb8f87-2198-4793-bf94-ac3ce6552d23.

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
40.790192	LITRO	ARCO REGULAR	\$20.287583	\$827.534418
	Clave SAT: LTR	N° Identificación: PL/4579/EXP/ES/2015-7254148 Clave SAT: 15101514 Objeto Impuesto: 02 TRASLADO 002 - IVA (Tasa 16.00%) Base: 806.222400 - Importe: \$128.995584		
			SUBTOTAL	\$827.53
			TRASLADO 002 - IVA (Tasa 16.00%) Base: 806.22	\$129.00
			TOTAL	\$956.53

SELLO DIGITAL

anHueoAtfmoyqfxqKi0doiso1sGwYLeQR0H3ab0XhPFfDa6mA1l/yLID0oVH5kFW/lug9X9C1VcdOd6GKWe6GsCCAUeJpYAh0zexZfWVcJsITuRQnmk6xj+dLOZcoNYwNacP4h
oqUQel96h7IHqvnEOgJ9su+N4dSzRG7p5RhgicvelmGWO18aSNHaQlgSieWQbWfGfPfeRkQPbDw/kLs/nxmZV1AcIHxHxXf7Lwb7bhtE8NCcOM+qO14twJUc2XB0c0xQLsaOt
z1P/u9gvi0Mxhmfpm78zy/LnnottrqtuNqHlKzP2K9FFY0Jpes4UUVV2WJ8K/ll9oIKJDB5urWIQ==

MÉTODO DE PAGO: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

FORMA DE PAGO: 04 - TARJETA DE CRÉDITO

CONDICIONES DE PAGO:

EXPORTACIÓN: 01 - No aplica



NÚMERO DE CERTIFICADO: 00001000000504316123

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 20/11/2023 10:35:11

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: 00001000000509846663

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN: LSO1306189R5

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

||1.1|2acb8f87-2198-4793-bf94-ac3ce6552d23|2023-11-20T10:35:11|LSO1306189R5|anHueoAtfmoyqfxqKi0doiso1sGwYLeQR0H3ab0Xh
PFfDa6mA1l/yLID0oVH5kFW/lug9X9C1VcdOd6GKWe6GsCCAUeJpYAh0zexZfWVcJsITuRQnmk6xj+dLOZcoNYwNacP4h
oqUQel96h7IHqvnEOgJ9su+N4dSzRG7p5RhgicvelmGWO18aSNHaQlgSieWQbWfGfPfeRkQPbDw/kLs/nxmZV1AcIHxHxXf7Lwb7bhtE8NCcOM+qO14tw
JUc2XB0c0xQLsaOt1P/u9gvi0Mxhmfpm78zy/LnnottrqtuNqHlKzP2K9FFY0Jpes4UUVV2WJ8K/ll9oIKJDB5urWIQ==|00001000000509846
663||

SELLO DEL SAT:

bWJbZ8Wpwizeiy/EJ1exlSGV/1SzcnBcS4yMEMteOPoPiNFp8MXGQGdL7ebXm5BHRpFbMPIK1fM8LHn+aa11Ccf4s6SIVJGuyKKEG9/z
RgWs1zJt3cadLfd7rWShpCg9itJkrbs39WRMfXhast7k6x51ll1nPnblngFNVCrB5nUEEWKzqJt6aRU4kD1ixqyQF24hJnzinal9Y/A37dINvpl
WZtBZ0jnDwzBuhBoz1IGW4jEMPKp12zE3fAoNwITByi7SGDuOwbELuMiN11XicZTYHwn2u2m1Vas9JjD3gnEQt9IEQmmb23fvw2IS
8EsV+3zpe3kx8U7DpNNQ==

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 211 de la LTAIPEM y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM



OPERADO
Fondo
Revolvente

17 NOV. 2023

29 NOV. 2023

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE: Victor Manuel Predado

Nombre: Zaba

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2023

